

LEGIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA

www.legionim.cl

PAPIRO MARZO 2010.

Mensaje del Presidente

Estimados Legionarios IM

Como ya es de todos conocido la naturaleza nos afectó a todos, en mayor o menor medida, en el ámbito de los bienes personales así como en lo material institucional. Los daños en la Armada y los del personal (algunos Legionarios IM), principalmente en la Base Naval Talcahuano, son cuantiosos.

Por otra parte, algunos camaradas de armas, en Talcahuano, resultaron afectados al cuestionarse su fuerte actuar en cumplimiento del deber.

Nuestro espíritu de cuerpo nos lleva a hacer un llamado para que, en la medida de nuestras posibilidades, vayamos en apoyo de nuestros compañeros.

La ayuda se puede materializar a través de las cuentas corrientes de la Armada y de la Fundación Blanca Estela, como se indica en la página 4,

Por otra parte, los invito a participar en las actividades 2010, que se indican en pagina 3, y a obtener, dentro de sus amistades, el reencantamiento para que el máximo de Oficiales en Retiro y en Servicio se incorporen o reincorporen a nuestras filas legionarias.

UNIO ET TRADITIO



UNIO ET TRADITIO

Fuerte Vergara, Las Salinas Viña del Mar. Chile

Correo Electrónico: legionim@legionim.cl

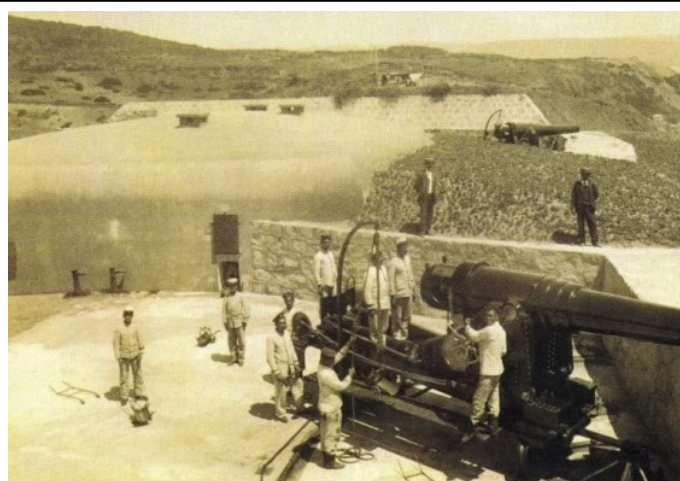
Presidente: H. Valdés P.
93245144
presidente@legionim.cl

Secretario: L. Fuentes R.
92342739
secretario@legionim.cl

Tesorero: I. Martínez A.
98375472.
tesorero@legionim.cl



Batería de Misiles Excalibur



Batería Reñaca: Cañones Krupp de 210 mm.

DIRECCION POSTAL: FUERTE VERGARA, LAS SALINAS, VIÑA DEL MAR, CHILE

ACTIVIDADES REALIZADAS

CELEBRACION DE AÑO NUEVO

Como los años anteriores, la noche del 31 de Diciembre, la sede y el sector del quincho estuvieron a disposición de los Legionarios IM y su grupo familiar con el objeto de ver los fuegos artificiales y después celebrar la llegada de un nuevo año.

Reuniones de Directorio

El Directorio acordó reunirse, como no era tradicional, en los meses de enero y febrero, con el objeto de preparar los antecedentes para la cuenta anual y preparar el Plan de Actividades 2010, para así iniciar el año Legionario un mes antes de lo habitual. Lo anterior no fue posible considerando los hechos de todos conocidos ocurridos el 27 de febrero pasado.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Asamblea General Ordinaria

La Asamblea General Ordinaria ha sido fijada para el Martes 20 de Abril, a las 19.00 hrs., en la Sede, en Primera Citación y en Segunda Citación para el **sábado 24 de Abril de 2010, a las 11.00 hrs.**, en la Sala de Conferencias del Fuerte Vergara. En ella se tratará los siguientes temas:

- Aprobación de Acta de Asamblea Anterior
- Cuenta del Presidente, que incluye el Balance Anual 2009
- Ratificación de Socios Invitados y fijar cantidad de ellos para 2010
- Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010.
- Plan de Actividades 2010
- Elección de 3 Socios para firmar acta
- Renovación Parcial del Directorio, para reemplazo de siguientes Directores:
 - Leg IM J. Alarcón S.: Vacante producida por renuncia al Directorio
 - Leg IM Y. Aguilar K.: Cumple periodo de reemplazo y puede ser elegido en propiedad
 - Leg IM M. Tortello Sch. y Leg IM L Fuentes R.: Cumplen dos periodos y no pueden ser reelegidos.
- Varios

Programa:

Recogida Ajustes Administrativos: Sábado 24, a las 10.30 hrs.

Asamblea General Ordinaria: Sábado 24 de 11.00 hrs. en adelante.

Rancho de camaradería: Vino de honor, almuerzo y bajativos. Término oficial de la actividad, con la arriada del Pabellón Nacional a las 18.00 hrs.

Tenida: Legionaria Nº 2, con insignia de solapa.

Cuota Opipario: \$6.000

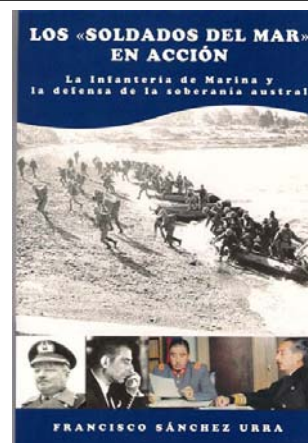
SE AGRADECERA CONFIRMAR LA ASISTENCIA, INDICANDO EL EVENTO, A MAS TARDAR EL 20 DE ABRIL, A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AL FONO 032- 2834936; celular 92342739, Ó E-MAIL legionim@gmail.com

CANTINA SECA:

En la Cantina seca tenemos los siguientes artículos para los socios

Libro "Infantes de Marina Al Servicio de la Paz" (Leg IM Huerta)	\$ 5.000
Libro "Soldados del Mar en Acción: La IM en la Defensa de la Soberanía Austral" (Leg IM F. Sánchez U.	\$ 5.000
Corbata Legionaria	5.000
Prendedor de Corbata	5.000
Jarro de Café con Escudo Legión IM	4.000
Insignia de Solapa	5.000
Lápiz Legión IM	500
Moneda recordatoria	5.000
Escudo Bordado	20.000
Adhesivos para auto	500

Los detalles lo pueden ver en sitio web www.legionim.cl



PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES 2010.

24 de Abril	Llamada General. Asamblea General Ordinaria y Opipario
15 de Mayo	Cuenta del Presidente, Renovación parcial del Directorio Homenaje a Héroes de Iquique en Plaza Sotomayor, Valparaíso Organizado por Guarnición Naval Valparaíso
12 de Junio	Formación de Homenaje por Aniversario Cuerpo IM
Julio	Acto Cultural Tema y fecha por definir
24 de Julio	Reunión de Veteranos de Operaciones de Paz ONU Para todos los Legionario IM, en homenaje a los IM que han participado en misiones de Paz de la ONU por Chile
14 de Agosto	Formación de Parada por Aniversario Legión IM Entrega de cintas y opipario
Septiembre	Acto Cultural Temas y fecha por definir
25 de Septiembre	Reunión de Veteranos del 78 Para todos los Legionarios IM, en homenaje a los IM que estaban en servicio en la época de la crisis (77-82)
Octubre	Patrulla de Combate Lugar y fecha por definir
Noviembre	Acto Cultural Tema y fecha por definir.
04 de Diciembre	Ronda General Reunión social de término de actividades legionarias anuales.

INFORMACIONES INTERNAS Y ADMINISTRATIVAS

CUOTAS SOCIALES

Tal como se informó en la Asamblea General de 2008, el valor de la cuota social, que no se reajusta al menos desde 2002, se encuentra bajo el mínimo que establecen los Estatutos.

En dicha Asamblea se acordó autorizar al Directorio para fijar la nueva cuota social, lo que en su oportunidad fue postergado hasta después de la aprobación del nuevo Reglamento Interno.

Por lo anterior, el Directorio ha acordado fijar la Cuota de Incorporación en \$12.000 y la Cuota Social Mensual en \$ 2.000, a contar del 01 de enero de 2010.

Pago de cuotas atrasadas: el Directorio autorizó al Director Tesorero para pactar formas de pago de acuerdo a las capacidades de cada Legionario IM, lo que ha permitido que varios de ellos que se encontraban alejados por problemas coyunturales se hayan acercado nuevamente a nuestra Legión IM

CORREOS ELECTRONICOS:

Hemos contratado un servidor para el sitio web el cual, por sus capacidades, nos permite ofrecer a los Legionarios IM una casilla electrónica con el formato nombreusuario@legionim.cl A ésta casilla personal se puede ingresar desde cualquier PC conectado a Internet. Los interesados pueden solicitarla, indicando su [nombreusuario], a correos@legionim.cl y el Secretario la habilitará y entregará las instrucciones para su uso.

ATENCIÓN DE OFICINA:

Días Hábiles: 09.30 a 13.30 hrs.

Teléfono de Oficina : 32-2834936

Particular Secretario 092342739

Mail: legionim@legionim.cl

ESTIMULO POR SERVICIO DESTACADO AL CUERPO IM

El 2009, la CGCIM emitió la Directiva CGCIM 00-19 con disposiciones para ser merecedor del Estimulo por Servicio Destacado al Cuerpo IM. Como resumen, establece las normas para la entrega de un estímulo al personal, en servicio activo, en retiro o civil, que haya sobresalido por su entrega personal, valentía, patriotismo, lealtad, compañerismo, arrojo y vocación de servicio, mediante alguna acción específica, y cuyo efecto incida directamente en el fortalecimiento del prestigio del Cuerpo IM.

La Legión IM, además de las Unidades y Reparticiones IM y otras organizaciones pueden presentar, fundadamente en el mes de Abril, personas que puedan ser acreedoras a este estímulo.

Se solicita a los Legionarios IM que estimen que alguna persona pueda ser merecedor del estímulo lo hagan saber al Directorio, para su evaluación y reunión de antecedentes.

EFFECTOS DEL TERREMOTO EN LA ARMADA

Como todos deben estar ya informados, el terremoto y posterior maremoto afectó a la Armada principalmente en la Base Naval Talcahuano, con daños cuantiosos tanto en la parte institucional como en la particular de los servidores, algunos de los cuales perdieron literalmente todo.

La Armada canalizará el esfuerzo de reconstrucción institucional con su presupuesto anual y con aporte gubernamental.

Sin embargo, el personal afectado requerirá del apoyo solidario, permanente y de mediano plazo, entre otros, del resto del personal de la institución, que se canalizará a través de la Fundación Blanca Estela. Para lo anterior, se ha abierto una **Cuenta Corriente en el Banco A. Edwards**, que recibirá los aportes voluntarios del personal en servicio activo, en retiro, amigos y cercanos a la Armada

N° de la Cuenta : 024-05744-04

Nombre Corto : ARRIBA NAVAL

RUT: 61.102.033-3

**Además, la Fundación Blanca Estela tiene la siguiente Cuenta Corriente para el mismo objetivo:
Cuenta Corriente “Fundacion Blanca Estela”**

Banco A. Edwards, N°: 024-00627-00

Rut: 65.205.980-5 (Por si realiza transferencia electrónica)

Correo Electrónico: vinadelmar@fundacionblancaestela.cl



ESPIRITU DE CUERPO (Artículo 171° Ordenanza de la Armada):

El espíritu de cuerpo es un sentimiento que hace al hombre guardar afecto y cariño a todo aquello por lo cual él se sacrifica y también a todos cuantos comparten con él sus éxitos y sus fracasos, sus pesares y sus alegrías, conformando una colectividad fuertemente homogénea